

CONVOCATORIA ERASMUS+ MOVILIDADES CORTA DURACIÓN EN NORUEGA. CURSO 26-27

En el marco del programa Erasmus+ y con el objetivo de promover la movilidad y el aprendizaje intercultural de nuestros estudiantes, el IES El Carmen convoca la siguiente movilidad para el curso 2026-27.

Movilidades de Corta Duración

Destino: Stavanger, Noruega

Duración: 3 semanas.

Período de movilidad en Noruega: 7 al 28 septiembre 2026
(*días de viaje no incluidos*)

Período de acogida en España: 5 al 23 octubre 2026(*días de viaje no incluidos*)

Idioma base: Inglés

Perfil de los estudiantes: Se seleccionarán entre 2 y 3 estudiantes, en función de la disponibilidad de familias de acogida en Noruega.

Características de la Movilidad

Los alumnos podrán asistir a clases de inglés de diferentes niveles, también participarán en las clases de español. Además, podrán conocer el sistema educativo de Noruega y asistir a clases de educación física (u otras si así lo desean) impartidas en noruego.

La carga lectiva será de entre 15 y 20 horas semanales, complementadas con tiempo destinado al trabajo autónomo, para que los alumnos puedan continuar con el seguimiento de sus asignaturas en España y mantener su progreso académico durante la movilidad.

BASES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrá participar el alumnado que en el momento de la convocatoria esté matriculado en **4º de ESO** en el curso 2025/26 y que continúe escolarizado en el centro durante el curso 2026/27.
2. Es requisito que el participante en el proyecto tenga disponibilidad para acoger en su casa al alumno/a extranjero/a durante el periodo de estancia en Murcia.
3. **Tendrán prioridad en el proceso de selección los alumnos y alumnas que no hayan sido seleccionados en cursos anteriores para participar en ninguna otra movilidad financiada por el programa Erasmus+.**
4. Los alumnos que hayan sido seleccionados para acudir a un encuentro serán acogidos en familias. Esta acogida obliga al alumno a aceptar los horarios y normas de convivencia de la familia donde esté alojado.
5. La movilidad está financiada parcialmente por el programa Erasmus+. La ayuda prevista cubrirá, como máximo, 400 euros en concepto de desplazamiento y seguro de viaje. Cualquier gasto no cubierto por dicha financiación deberá ser asumido por las familias.
6. El mal comportamiento durante las actividades o en la casa de acogida podrá acarrear el fin de su participación y el regreso eventual a Murcia. En estas circunstancias sus padres o tutores legales, asumirán los costes del viaje de regreso anticipado. Si, con anterioridad al viaje, el alumno o alumna incurriera en una falta disciplinaria grave en el centro escolar, su participación en la movilidad podrá quedar anulada.
7. Una vez seleccionado, el alumno o alumna y sus padres, madres o tutores legales deberán firmar un documento de compromisos de participación, así como las autorizaciones correspondientes relativas al uso de imágenes y tratamiento de datos personales, de acuerdo con la normativa vigente.

PROCESO SELECCIÓN MOVILIDADES DE CORTA DURACIÓN

Los candidatos deberán cumplir los requisitos de participación establecidos en la presente convocatoria y completar, dentro del plazo indicado, el siguiente formulario de solicitud: <https://forms.gle/D9f7moegJX1CUFA6A>

En dicho formulario, además de los datos solicitados, deberá incluirse el enlace a **un vídeo de presentación motivacional** del candidato.

La selección del alumnado se realizará conforme al siguiente baremo:

- Nota media final del curso pasado: 35% de la puntuación total.
- Nota final de inglés del curso pasado: 30% de la puntuación total.
- Vídeo de presentación motivacional: 35% de la puntuación total.

En el vídeo de presentación, el alumno o alumna deberá explicar su motivación para participar en la movilidad y por qué considera que reúne las cualidades adecuadas para aprovechar la experiencia y representar al centro.

Para la valoración del vídeo se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, la motivación e interés por participar, la adecuación al perfil del candidato o candidata, la capacidad de expresión y comunicación, así como la claridad y calidad general de la presentación.

Tendrán prioridad en el proceso de selección los alumnos y alumnas que no hayan sido seleccionados con anterioridad para participar en ninguna movilidad financiada por el programa Erasmus+. Solo en caso de quedar plazas vacantes, podrán ser adjudicadas a alumnado que hubiera sido seleccionado en convocatorias anteriores.

La adjudicación final de las plazas estará condicionada por la disponibilidad de familias de acogida en Noruega y por las necesidades organizativas comunicadas por el centro socio de acogida.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el domingo 3 de mayo. Antes de esa fecha, los candidatos deberán haber cumplimentado el formulario de participación e incluido en él el enlace correspondiente a su vídeo de presentación.

Antes del viernes 22 de mayo se comunicará a los candidatos el resultado del proceso de selección.